



DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO MUNICIPAL

DICTAMEN DE FALLO DE LAS PROPUESTAS

OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIOS EN EL MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN".

FECHA: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS N°: IO-FAISMUN-E7-2025.

MUNICIPIO: IXTLAHUACÁN. LOCALIDAD: IXTLAHUACÁN

EN EL MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN, COL., SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DEL PRESENTE DICTAMEN EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO MUNICIPAL, CITA EN MORELOS NO. 01, ZONA CENTRO DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACÁN, PARA CELEBRAR EL ACTO DE "DICTAMEN DE FALLO DE LAS PROPUESTAS" CORRESPONDIENTES A LA LICITACIÓN CITADA.

EL ACTO FUE PRESIDIDO POR LA ARQ. IRMA JOSELYN FARIAS VAZQUEZ CON CARGO DE JEFA DEL DEPARTAMENTO DE OBRA PÚBLICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO MUNICIPAL, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL C. ALEXIS RAFAEL VERDUZCO MENDOZA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE IXTLAHUACÁN, COLIMA.

UNA VEZ RECIBIDOS LOS SOBRES DE LOS PARTICIPANTES QUE CONTENÍAN SUS PROPOSICIONES, LAS CUALES RESULTARON SOLVENTES CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO MUNICIPAL, TANTO TÉCNICA COMO ECONÓMICA Y LEGAL SE PROCEDIÓ A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO MUNICIPAL A LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LOS MISMOS, OBTENIENDOSE LOS SIGUIENTES RESULTADOS:

PARTICIPANTE	IMPORTE DE LA PROPUESTA SIN I.V.A.	OBSERVACIONES
CONSTRU MAQ. DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	\$1,030,601.69	LA DOCUMENTACIÓN ESTA COMPLETA Y CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO Y ES LA PROPUESTA MAS BAJA Y MÁS CONVENIENTE PARA LA CONVOCANTE.



DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO MUNICIPAL

		LA DOCUMENTACIÓN ESTA COMPLETA Y CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO, SIN EMBARGO, SE DESECHA PORQUE NO ES LA PROPUESTA MÁS BAJA NI LA MÁS CONVENIENTE.
ICEMAR, S.A. DE C.V.	\$1,034,258.22	
RENE AGUSTIN RAMOS PALOMINO PERSONA FÍSICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL	\$1,165,458.98	LA DOCUMENTACIÓN ESTA COMPLETA Y CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL CONCURSO, SIN EMBARGO, SE DESECHA PORQUE LA PROPUESTA REBASA EL TECHO FINANCIERO AUTORIZADO.

POR LO ANTERIOR LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO MUNICIPAL A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE OBRA PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACÁN, COLIMA, DETERMINA CON BASE AL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA PRESENTADA EN LA PRESENTE LICITACIÓN Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 38 Y 39 DE LA LEY ESTATAL DE OBRAS PÚBLICAS, SE ADJUDIQUE EL CONTRATO A LA PROPUESTA DE LA EMPRESA CONTRATISTA: **CONSTRU MAQ. DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.**, CON UN IMPORTE DE: **\$1,030,601.69 MÁS IVA (UN MILLON TREINTA MIL SEISCIENTOS UN PESOS 69/100 M.N.) MAS I.V.A.**, QUIEN REUNE CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACION ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS OBSERVADOS EN LAS BASES Y ES CONSIDERADA SOLVENTE PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE IXTLAHUACÁN, COLIMA.


ARQ. JULIO ADRIAN HERNANDEZ LOZANO
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO
MUNICIPAL


ARQ. IRMA JOSELYN FARIAS VÁZQUEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE OBRA
PÚBLICA